

Viernes, 6 de octubre de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Collado de la Vera

ANUNCIO. Aprobación definitiva Modificación de Crédito 01/2023.

Habiendo transcurrido el plazo de exposición pública legalmente preceptuado sin haberse presentado reclamación alguna al expediente de Modificación de Crédito 01/2023, de CRÉDITO EXTRAORDINARIO financiado con el Remanente de Tesorería para Gastos Generales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al que remite el artículo 177.2 del mismo texto legal; queda aprobado definitivamente el expediente referenciado, siendo su resumen por capítulos el siguiente:

ESTADO DE GASTOS		ESTADO DE INGRESOS	
Capítulo	Importe	Capítulo	Importe
VI	84.000 €	VIII	84.000 €
TOTAL	84.000 €	TOTAL	84.000 €

Collado de la Vera, 3 de octubre de 2023

M.ª Montserrat Fernández Castillo

ALCALDESA

